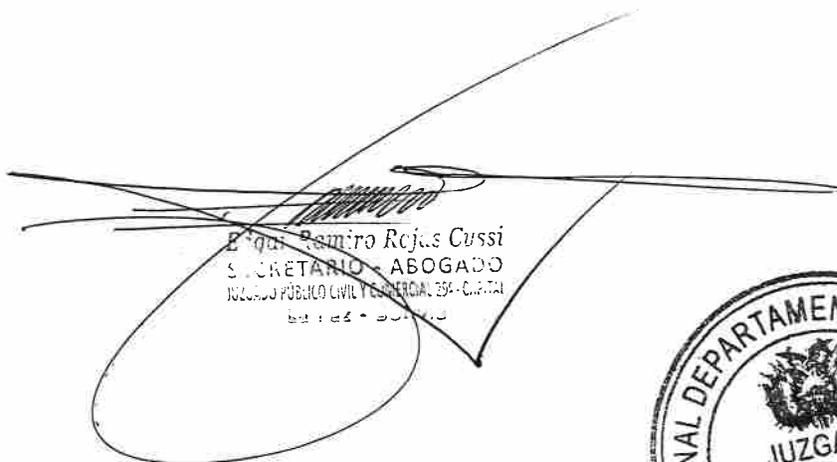


### AVISO DE REMATE

**EL DOCTOR ADAMS OSCAR MONTES ANTELO JUEZ PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 29° DE LA CIUDAD DE LA PAZ CAPITAL – HACE CONOCER AL PÚBLICO EN GENERAL SOBRE LA SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR: EL BANCO ECONÓMICO S.A. CONTRA MARÍA EUGENIA ESPINOZA DE MORALES Y FELIPE CANDIDO MORALES PEREZ SOBRE COBRO DE BOLIVIANOS, cuyo tenor es como a continuación sigue y transcribe. – Auto cursante a fs. Cuatrocientos treinta y siete de obrados. – BANCO ECONOMICO ESPINOZA. - JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL VIGECIMO NOVENO.- La Paz, 24 de agosto de 2023.- VISTOS: Teniendo los antecedentes del proceso el cual se halla en ejecución de sentencia y habiéndose cumplido con las medidas previas, de conformidad al Art. 416 y Art. 419 del Código Procesal Civil, se programa la audiencia pública segundo remate para el día MARTES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023 a horas 10:30 a.m., sobre el inmueble ubicado en: Lote de Terreno con una extensión superficial de 243.08 mts2. y construcciones ubicada en la provincia Ingavi Zona Central de la ciudad de Viacha, Calle Eduardo Avaroa N° 105 registrado en Derechos Reales de la ciudad de Viacha a nombre de María Eugenia Espinoza de Morales bajo la matricula 2081010038598, sobre la base de su valor pericial (terreno y construcción) de fs. 91 a 103 de obrados en 78.675.20 \$us. (SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO 20/100 DOLARES AMERICANOS), de conformidad a lo previsto por el art. 417 parágrafo II del Código Procesal Civil monto que cuenta con la rebaja del 20% de la base principal de conformidad a lo dispuesto por el art. 422 parágrafo I de la Ley 439.- Poniendo en conocimiento que el bien inmueble tiene registrado los siguientes gravámenes: Gravamen Hipoteca por 538.403.00 Bs. Tramite 1587746 ingresado en fecha 25 de enero de 2016 por le Banco Económico; Gravamen Hipoteca por 78.000.00 Bs. Tramite 1587747 ingresado en fecha 25 de enero de 2016 por el Banco Económico; Gravamen Embargo por 481.283.16 Bs. Tramite 1712942 ingresado en fecha 18 de febrero de 2020 por le Banco Económico,- Ratificándose como Martillero para el presente acto es el Dr. Jody Gonzalo Rodriguez Salazar, Martillero Judicial N° 1 con domicilio en el Edificio Alborada Nro. 1406 Piso 3, Of. 309 entre calle Juan de la Riva y Loayza de la ciudad de La Paz, previa su aceptación y notificación conforme a ley. Debiendo los interesados en el presente remate, presentarse el día y hora señalados en el Hall del Anexo B del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, calle Potosí, y previo empoce del 20% de la base, a realizarse mediante depósito judicial a la orden del Juzgado o en efectivo al Martillero de acuerdo a lo previsto por el Art. 420 prg. I de la Ley 439, Código Procesal Civil, debiéndose notificar a los acreedores para el verificativo con el presente señalamiento.- Asimismo, publíquese el presente aviso por una sola vez, en los medios de circulación nacional, invitando además en un medio de circulación nacional, invitando además a los interesados a recabar información sobre el bien a ser subastado sea de conformidad a lo establecido por el Art. 419 prg. III de la Ley 439 y sea con las formalidades de ley.- NOTA.- Se hace constar que las publicaciones deben ser realizadas en días hábiles, no en feriados ni domingos.- FIRMA Y SELLA: Adams Oscar Montes Antelo.- JUEZ 29° PUBLICO CIVIL – COMERCIAL.- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.- La Paz – Bolivia.- Edgar Ramiro Rojas Cussi.- SECRETARIO – ABOGADO.- JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 29° CAPITAL.- La Paz – Bolivia.- El presente aviso es emitido en fecha 08 de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTITRES AÑOS.-**

  
Edgar Ramiro Rojas Cussi  
SECRETARIO - ABOGADO  
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 29° CAPITAL  
La Paz - Bolivia



